

Ayuntamiento de Chañe

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2017/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «ASUNTO URGENTE»
Fecha	13 de marzo de 2017
Duración	Desde las 13:00 hasta las 13:30 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	Dionisio Garcia Esteban
Secretario	Maria Jose Rodriguez Rico

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
03441459S	Dionisio Garcia Esteban	SÍ
03438182G	Francisco Javier Muñoz Muñoz	SÍ
03470545Y	Gustavo Herranz García	SÍ
03449639F	Jesús Manuel Llorente Muñoz	SÍ
03469632J	Lidia Pilar Pérez Herranz	NO
03412215G	Mariano Cuesta Pilar	SÍ
70256510C	Raúl Bermejo Sanz	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. Lidia Pilar Pérez Herranz:
«temas laborales»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

Ayuntamiento de Chañe

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 6, En contra: 0, Abstenciones: 0,
Ausentes: 0

 somete a la consideración de los Sres. Concejales asistentes el borrador del acta nº 2007-0001 de fecha 10 de febrero de 2017 de la que previamente se había remitido copia a todos y cada uno de los concejales. El Sr. Alcalde D. Dionisio Garcia Esteban señala la alegacion siguiente: en la parte dedicada a ruegos y preguntas, en el ultimo párrafo donde dice "El Concejál D. Jesus Manuel llorente Muñoz", debería decir "El Sr. Alcalde D. Dionisio Garcia Esteban", por tanto se aprueba con esta ultima redaccion.

Expediente 11/2017. Aprobación del Plan Presupuestario a Medio Plazo. Modelo Simplificado (menos de 5.000 habitantes).

Favorable

Tipo de votación:

Ordinaria

A favor: 6, En contra: 0,
Abstenciones: 0,
Ausentes: 0

 propuesta de Acuerdo del Plan Presupuestario

Expediente n.º: 11/2017

Asunto: Aprobación del Plan Presupuestario a Medio Plazo. Modelo Simplificado (menos de 5.000 habitantes).

Fecha de Iniciación: 7 de marzo de 2017

PROPUESTA DE ACUERDO

Visto que con fecha 7 de se emitió informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la legislación aplicable

Visto que con fecha se emitió informe de Intervención sobre la elaboración del Plan Presupuestario a medio plazo.

Examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, en relación con lo establecido en el 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el Plan Presupuestario a medio plazo elaborado por esta Entidad Local que servirá de base para la elaboración del Programa de Estabilidad, que se se acompaña como anexo.

Ayuntamiento de Chañe

Ayuntamiento de Chañe

SEGUNDO. Remitir el Plan Presupuestario a medio plazo del Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por los medios telemáticos habilitados al efecto.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE